

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDSM-LPL-CCC-10/2025
“SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y SONDEO DEL EQUIPO
HIDRONEUMÁTICO MONTADO EN CAMIÓN PLACAS JN-93-530 Y NÚMERO DE SERIE
2FZAATDC27AX52842”.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas del día 3 tres de octubre del 2025 dos mil veinticinco**, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara, Código Postal 44190; estando debidamente constituida la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, representada por las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron en conjunto con el representante del área requirente, con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES prevista en los numerales 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-SDSM-LPL-CCC-10/2025** para la contratación del **“SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y SONDEO DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO MONTADO EN CAMIÓN PLACAS JN-93-530 Y NÚMERO DE SERIE 2FZAATDC27AX52842”**, de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento.

Este acto es presidido por el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, quien hace constar que es asistido por **el Ing. Humberto González Valdez, Supervisor de perforación de la CEAJ**, representante del área requirente de este procedimiento de contratación; haciendo constar que el desahogo de este acto es **OPCIONAL** y que se presentaron los licitantes: SUSETEC, S.A. DE C.V. y RR INGESERVICE.

Acto seguido, se hace constar que el licitante que manifestó su interés en participar en el presente proceso de licitación, y que no formulo preguntas es RR INGESERVICE; y que los licitantes que manifestaron en el tiempo y la forma establecido por la

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-SDSM-LPL-CCC-10/2025
“SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y SONDEO DEL EQUIPO
HIDRONEUMÁTICO MONTADO EN CAMIÓN PLACAS JN-93-530 Y NÚMERO DE SERIE
2FZAATDC27AX52842”.

Convocante, su interés en participar en este procedimiento de adquisición, y que además formularon preguntas son los siguientes licitantes:

LICITANTE	HORA Y FORMA DE RECEPCIÓN	No. DE PREGUNTAS
SUSETEC, S.A. DE C.V.	A las 9:30 horas del día 30 de septiembre del 2025, a las cuentas de correo: elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx ; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx y hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx	8
HIBOC-JET CENTER, S.A. DE C.V.	A las 11:05 horas del día 30 de septiembre del 2025, a las cuentas de correo: elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx ; cristina.garcia@ceajalisco.gob.mx y hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx	2

Para efectos de lo anterior, en apego a lo establecido en el numeral 4.2 JUNTA ACLARATORIA de las bases de la convocatoria para la licitación mencionada, **serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y la forma establecidos**, por lo que la Convocante no tendrá obligación de dar respuesta a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido en dicha Convocatoria y sus Bases.

Seguido de lo anterior, se procede a dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos formulados por los licitantes mencionados, al tenor de lo que a continuación se cita:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDSM-LPL-CCC-10/2025

**“SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y SONDEO DEL EQUIPO
HIDRONEUMÁTICO MONTADO EN CAMIÓN PLACAS JN-93-530 Y NÚMERO DE SERIE
2FZAATDC27AX52842”.**

SUSETEC, S.A. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	1.- Con respecto al anexo técnico (página 25), en el renglón tres de las descripciones, dice “Reparar turbinas, seguros o mamelones y balancear turbinas, incluye pruebas y puesta en marcha”, nos permitimos mencionar que después de hacer la visita técnica de campo observamos que las dos turbinas de este equipo tienen el centro totalmente eliminado, por lo que no tienen reparación, así que proponemos a la convocante cambiar en la descripción a suministro e instalación de dos turbinas nuevas.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que según el dictamen de revisión realizado por esta Comisión, las turbinas si pueden ser reparadas, por lo cual se debe considerar el alcance del concepto como se especifica en el anexo técnico.
2	en el mismo anexo técnico, en el renglón 4, hace referencia al cople fluido, para esta pieza, ¿nos pueden confirmar que está disponible y completa?	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que La pieza está disponible y completa.
3	Con la finalidad de que la convocante pueda tener mayor certeza en la experiencia y en suministro de piezas que cumplen con la calidad requerida, proponemos al CEA Jalisco que solicite muestras aprovechando que las bases de licitación lo consideran (anexo 10), proponemos que las muestras puedan ser de los renglones que solo requieren una pieza, “cono de succión de neopreno”, “manguera de succión de neopreno”, “codo giratorio de una	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que las muestras físicas no son obligatorias, por lo cual los alcances de los conceptos se deben de considerar como se especifica en el anexo técnico, de igual manera las garantías de calidad deberán considerar

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDSM-LPL-CCC-10/2025

**“SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y SONDEO DEL EQUIPO
HIDRONEUMÁTICO MONTADO EN CAMIÓN PLACAS JN-93-530 Y NÚMERO DE SERIE
2FZAATDC27AX52842”.**

	pulgada”. Proponemos que puedan ser dos de las tres piezas mencionadas para dar flexibilidad al ofertante.	conforme al puto 8.1.3 de las bases de licitación.
3	En seguimiento al anexo técnico y al punto “EXPERIENCIA” (página 26), proponemos a la convocante que, como parte del dictamen técnico, el área responsable haga una revisión del taller que el licitante indique como lugar para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento ofertados.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que No se acepta.
4	una vez adjudicado el contrato, ¿la convocante llevará el equipo hidroneumático al taller del licitante ganador?	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que el traslado del equipo correrá a cargo de la CEAJ.
5	Referente al punto 8.2 de las bases de licitación, “ANTICIPO”, ¿cuál o cuales son las garantías aceptadas para poder recibir el anticipo?	La Convocante aclara al licitante, que deberá apegarse al punto 8.2.1 de las bases que rigen la presente contratación.
6	Referente al anexo 9, “Listado de miembros y representantes”, ¿es necesario anexar copia simple de algún documento?	La Convocante aclara al licitante, que deberá apegarse a lo solicitado en el anexo 9 de las bases que rigen la presente contratación.
7	Referente al punto 4.3.1, “presentación de la propuesta” ¿es obligatorio presentar una memoria tipo USB con la propuesta económica en formato Excel?	La Convocante aclara al licitante, que deberá apegarse al punto 4.3.1 de las bases de la licitación.

HIBOC-JET CENTER, S.A DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDSM-LPL-CCC-10/2025

**“SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y SONDEO DEL EQUIPO
HIDRONEUMÁTICO MONTADO EN CAMIÓN PLACAS JN-93-530 Y NÚMERO DE SERIE
2FZAATDC27AX52842”.**

NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	En relación con la Licitación, se observa en las bases que en la carátula (Página 1) se menciona la posibilidad de realizar una visita a campo, mientras que en el numeral 5.4.1, inciso k (Página 11) se indica que no aplica. Por lo anterior, solicitamos se aclare de manera precisa si para esta licitación si aplica o no la visita a campo al equipo hidroneumático mencionado.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que si aplica visita de campo, sin embargo, esta no es de carácter obligatorio.
2	En relación con la Licitación, se observa en las bases que en la carátula (Página 1) se indica que no aplica muestras físicas, mientras que en el numeral 5.4.1, inciso j (Página 11) se establece que si aplican las muestras físicas. Por lo anterior, solicitamos se aclare de manera precisa si para esta licitación si aplica o no la entrega de muestras físicas para el equipo hidroneumático.	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente señala, que no aplica muestras físicas.

Por lo que, no habiendo más hechos y circunstancias que hacer constar en este acto y única Junta de Aclaraciones, se consideran salvaguardados en beneficio de los participantes y el de su representada, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que no se reservan prerrogativa alguna en contra de este acto.

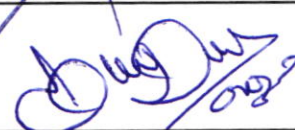
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDSM-LPL-CCC-10/2025

**“SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y SONDEO DEL EQUIPO
HIDRONEUMÁTICO MONTADO EN CAMIÓN PLACAS JN-93-530 Y NÚMERO DE SERIE
2FZAATDC27AX52842”.**

Se cierra la presente acta siendo las **14:15 catorce horas con quince minutos del día de su inicio**, en cumplimiento con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras y Subdirección de Servicios Generales de la CEAJ.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña.	Auxiliar de compras de la CEAJ.	

POR EL ÁREA REQUERENTE		
NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA

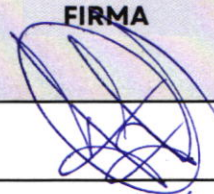
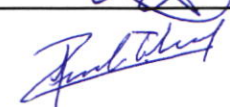
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-SDSM-LPL-CCC-10/2025

**“SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y SONDEO DEL EQUIPO
HIDRONEUMÁTICO MONTADO EN CAMIÓN PLACAS JN-93-530 Y NÚMERO DE SERIE
2FZAATDC27AX52842”.**

Ing. Humberto González Valdez	Supervisor de perforación de la CEAJ.	
----------------------------------	--	---

POR EL LICITANTE		
NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O DENOMINACIÓN	FIRMA
ELISEO JEREZ SÁNCHEZ.	SUSETEC, S.A. DE C.V.	
RICARDO ALVARADO RAMÍREZ.	RR INGESERVICE	

-----Fin del acta de junta de aclaraciones.-----